

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

30 Ene 2013

DECRETO EXENTO N° 367 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 24.01.2013
- 2) EL ORN. N° 53 de fecha 23.01.13., de la Jefa del Depto. de Acción Social.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 69 de fecha 11.01.2013 que designa a Sra. Paula Zúñiga Fuentes, Directora de Secplan, como Secretaria Municipal.
- 5) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO D:" MUEBLES Y ENSERES"

| N° | ESPECIES | DEPENDENCIA ORIGEN |
|------|------------------------------|----------------------|
| 2221 | SILL LARI FIJA C/ BRAZO FIJO | PROGRAMA ASISTENCIAL |

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZÚNIGA FUENTES
Secretaria Municipal (S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/PZF/SVM/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.



28/01